12-13

TITULACIÓN

MÁSTER UNIVERSITARIO EN UNIÓN EUROPEA

CÓDIGO 260201

UNED

12-13

MÁSTER UNIVERSITARIO EN UNIÓN EUROPEA

CÓDIGO 260201

ÍNDICE

PRESENTACIÓN
OBJETIVOS Y COMPETENCIAS
SALIDAS PROFESIONALES, ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN
REQUISITOS ACCESO
CRITERIOS DE ADMISIÓN
NO. DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO
PLAN DE ESTUDIOS
NORMATIVA
PRÁCTICAS
DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO
SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO
ATRIBUCIONES PROFESIONALES
IGUALDAD DE GÉNERO

PRESENTACIÓN

Este Posgrado oficial sobre Unión Europea ofrece a los alumnos una formación de alto nivel que le permite conseguir unas condiciones óptimas para desenvolverse en el terreno profesional y académico. Se pretende dotar al alumno de una formación de alto nivel que le sitúe en condiciones óptimas para trabajar en el terreno profesional o académico.
El papel primordial de esta titulación en los países de la Unión Europea es consecuencia del lugar central que deben tener los estudios universitarios para un mejor conocimiento del propio proceso de integración. Por esta razón, los distintas titulaciones en estudios sobre la Unión Europea constituyen un objetivo prioritario para las instituciones europeas y para los Estados miembros.
Las universidades europeas se enfrentan actualmente con la necesidad imperiosa de adaptarse a una serie de cambios profundos, entre los que se encuentra el objetivo primordial de colocar en un lugar central los estudios y titulaciones que permitan un mejor y detallado conocimiento de la Unión Europea. Además de su misión fundamental de formación inicial, la universidad debe responder a las nuevas necesidades en materia de educación y formación sobre la propia Unión, sus instituciones y sus políticas, que surgen con la cambiante naturaleza jurídica, política y económica del proceso integrador y su relación con la sociedad del conocimiento. Los estudios universitarios sobre la Unión Europea desde un enfoque pluridisciplinar surgen de la necesidad cada vez mayor de enseñanza científica y técnica, de competencias transversales y de posibilidades de aprendizaje permanente que exigen una mayor permeabilidad entre los distintos elementos y niveles de los sistemas de enseñanza y formación universitaria.
Por todas estas razones las principales universidades de nuestro entorno europeo, incluso también fuera de él, ofrecen ya desde hace años la titulación de Postgrado en Unión Europea; tanto desde programas pluridisciplinares, como también desde programas específicos comunitarios en Derecho, Economía y Comercio, o Ciencia Política.
Este Master tiene las siguientes Especialidades (60 créditos cada Especialidad):
- Especialidad en Económicas/Políticas
- Especialidad en Derecho, en lengua española
- Especialidad en Derecho en lengua inglesa

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Se pretende dotar al alumno de una formación de alto nivel que le sitúe en condiciones óptimas para trabajar en el terreno profesional, académico e investigador. El Master ofrece a los estudiantes un profundo conocimiento de lo que es y como funciona la Unión Europea para que puedan comprender sus mecanismos de actuación interna y externa y los complejos sistemas de toma de decisiones.Respecto al perfil de competencias, consideramos que los alumnos pueden conseguir las siguientes metas:
- Competencias formativas en los distintos campos: economía, derecho, instituciones políticas y sociales de la Unión Europea que les permitan desenvolverse con unos conocimientos amplios que les serán válidos tanto en el ámbito de lo privado como de lo público.

- Competencias precisas para la iniciación de la investigación en los diversos aspectos de la Unión Europea.
Este Master tiene las siguientes Especialidades (60 créditos cada Especialidad):
Especialidad en Económicas/Políticas
Especialidad en Derecho, en lengua española
Especialidad en Derecho en lengua inglesa

SALIDAS PROFESIONALES, ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN

El papel primordial de esta titulación en los países de la Unión Europea es consecuencia del lugar central que deben tener los estudios universitarios para un mejor conocimiento del propio proceso de integración. Por esta razón, los distintas titulaciones en estudios sobre la Unión Europea constituyen un objetivo prioritario para las instituciones europeas y para los Estados miembros.
El Master prepara a los alumnos para el acceso a oposiciones y concursos en todos los ámbitos de las instituciones y organismos de la Unión Europea y también de manera principal para el acceso a instituciones y organismos españoles, tanto del Estado central como de las Comunidades Autónomas y locales.

REQUISITOS ACCESO

Este Master tiene las siguientes Especialidades (60 créditos cada Especialidad):
•Especialidad en Económicas/Políticas
•Especialidad en Derecho, en lengua española
•Especialidad en Derecho en lengua inglesa
Perfiles de ingreso y organización de las enseñanzas
Pueden acceder a este Máster los **Licenciados** y **Graduados,** de cualquier especialidad que cumplan los requisitos estabelcidos, con carácter general, por la UNED y los propios de este Master a los que se alude a continuación.

1. Acceso al Máster. Todos los **Licenciados y Graduados** pueden solicitar su incorporación al Máster directamente. En este caso, el alumno cursará 60 créditos en la forma que más abajo se detalla.

2. **Acceso al Master con estudios extranjeros. Los alumnos que hayan cursado estudios en el extranjero también podrán incorporarse al Master si cumplen con los requisitos estabelcidos por la UNED.**

3. Cumplimiento de requisitos administrativos. Cualquiera que sea la vía de acceso el

alumno deberá cumplir con los correspondientes requisitos administrativos establecidos por la UNED (preinscripción, presentación de documentos, etc. etc.).

4. Organización de las enseñanzas del Máster. El alumno debe solicitar su incorporación al Master en una de las tres Especialidades que se ofertan. En todas las Especialidades deben superarse 60 créditos ETCS.

6. Estructura de las enseñanzas en las Especialidades de Económicas/Políticas y Derecho en lengua española.

En el **primer semestre**, el alumno debe cursar 30 créditos, todos ellos de la Especialidad elegida. Estos 30 créditos serán, 20 créditos obligatorios y 10 créditos que podrá seleccionar de entre 20 créditos de asignaturas optativas de primer cuatrimestre.

En el **segundo semestre**, el alumno debe cursar 24 créditos, de los cuales 16 créditos deben ser de la Especialidad elegida y 8 créditos más de la Especialidad no elegida (ejemplo, si la Especialidad elegida es Económicas/Políticas, el alumno seleccionará 16 créditos optativos de 2º cuatrimestre de esta Especialidad y 8 créditos optativos de segundo cuatrimestre de la Especialidad en Derecho y viceversa).

Trabajo Fin de Máster. Cuando el alumno haya superado 54 créditos (si accedió directamente) o 84 créditos (si accedió mediante el Curso de Nivelación) podrá presentar su **Trabajo Fin de Máster** que tiene asignados 6 créditos. Los alumnos pueden presentar este Trabajo Fin de Máster en tres convocatorias cada año: Julio, Septiembre y Diciembre.
La presentación y defensa de este Trabajo se realiza en sesión pública en la sede de la UNED en Madrid.

7. Estructura de las enseñanzas de la Especialidad de Derecho en lengua inglesa.

En el **primer semestre**, el alumno debe cursar 30 créditos, todos ellos obligatorios.
En el **segundo semestre**, el alumno debe cursar 20 créditos, todos ellos optativos
Trabajo Fin de Máster. Cuando el alumno haya superado 50 créditos podrá presentar su **Trabajo Fin de Máster** que tiene asignados 10 créditos. Los alumnos pueden presentar este Trabajo Fin de Máster en tres convocatorias cada año: Julio, Septiembre y Diciembre. La presentación y defensa de este Trabajo se realiza en sesión pública en la sede de la UNED en Madrid.
Este *Máster de Unión Europea* puede cursarse a tiempo completo o a tiempo parcial.

a) Tiempo completo

Los licenciados y graduados y los estudiantes con estudios convalidados en pueden cursar a tiempo completo el Máster realizando los 60 créditos en un año académico.

En este cómputo se incluye la posibilidad de realizar el Trabajo Fin de Máster en su convocatoria extraordinaria de febrero del curso siguiente realizando una nueva matrícula conforme a las normas de la UNED. Ejemplo tipo: comienzo en octubre, finalización de las asignaturas en Junio o septiembre y presentación del Trabajo Fin de Máster en Junio, septiembre o febrero del curso siguiente.

El alumno también podrá posponer la matriculación y defensa de su Trabajo Fin de Máster dentro de los plazos de permanencia establecidos por la Universidad, pero no obtendrá el título hasta que no haya superado esta prueba final.

a) Tiempo parcial:

Los 60 créditos del Máster, en la especialidad elegida, pueden cursarse a tiempo parcial lo cual permite al alumno realizar el Máster, en cualquiera de las Especialidades, en **dos** años en lugar de en **un** año. Para ello, es obligatorio que el alumno siga las siguientes reglas:

1) Para las Especialidades de Económicas/Políticas y Derecho en lengua española

Asignaturas del primer cuatrimestre:
El alumno deberá matricularse, al menos, de los 20 créditos obligatorios.

Asignaturas del segundo cuatrimestre:
El alumno deberá matricularse, al menos, de 12 créditos optativos.

Debe matricularse del resto de los créditos el siguiente año (10 del primer cuatrimestre y 12 del segundo cuatrimestre).

El alumno puede matricularse del Trabajo Fin de Máster (6 créditos) tanto en el segundo año como en los posteriores, dentro del plazo de permanencia que habilita la UNED para estos estudios. Ver el apartado siguiente.

2) Para la Especialidad de Derecho en lengua inglesa

Asignaturas del primer cuatrimestre:
El alumno deberá matricularse, al menos, de los 20 créditos obligatorios.

Asignaturas del segundo cuatrimestre:
El alumno deberá matricularse, al menos, de 10 créditos optativos.

Debe matricularse del resto de los créditos el siguiente año (10 del primer cuatrimestre y 10 del segundo cuatrimestre).

El alumno puede matricularse del Trabajo Fin de Máster (10 créditos) tanto en el segundo año como en los posteriores, dentro del plazo de permanencia que habilita la UNED para estos estudios. Ver el apartado siguiente.

Normas de Permanencia en el Máster de Unión Europea

1. Los estudiantes de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en los estudios de Másteres Universitarios oficiales disponen de un número máximo de **cuatro convocatorias por asignatura**, dos por curso académico, con independencia de la convocatoria de que se trate (convocatorias de febrero/junio o septiembre), siempre que el Programa siga impartiéndose.

2. A efectos de esta norma únicamente se computarán como efectivas las convocatorias de las asignaturas que hayan sido calificadas. En el caso de que el estudiante desista de presentarse a la evaluación, en el acta se hará constar como “no presentado”, no siendo necesaria la renuncia expresa a efectos de cómputo de convocatoria.

3. En este Máster, la permanencia máxima es la siguiente:

- Estudiante de Máster con una carga lectiva de 60 créditos ECTS: el número máximo de años de permanencia será de 4.

4. Aquellos estudiantes que agoten el número máximo de las cuatro convocatorias por asignatura, o excedan del máximo de años de permanencia, deben solicitar para continuar cursando los estudios del mismo Máster convocatoria adicional (de gracia, extraordinaria) antes del día 31 de octubre mediante instancia dirigida al Decano de la Facultad de Derecho.

5. Agotadas las convocatorias o años de permanencia, se procederá el cierre del expediente del estudiante en las enseñanzas del título de Máster iniciado, pudiendo comenzar estudios

en otras enseñanzas oficiales de la UNED, previa admisión en las mismas.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

1. Para el curso 2010-2011, este Posgrado oferta las siguientes plazas de nuevo acceso:

- Especialidad en Económicas/Políticas: 20 plazas
- Especialidad en Derecho en lengua española: 20 plazas
- Especialidad en Derecho en lengua inglesa: 10 plazas

2. **Criterios de selección para alumnos de las Especialidades de Económicas/Políticas y Derecho en lengua española.** Los solicitantes de nuevo ingreso serán seleccionados por la Comisión del Máster, atendiendo a los siguientes criterios:

Nota media del expediente académico:	30%
Adecuación del perfil académico y profesional a la Especialidad del Máster elegida:	50%
Conocimiento de idiomas (preferentemente, inglés)	10%
Otros méritos:	10%

3. Criterios de selección para alumnos de la Especialidad en Derecho en lengua inglesa. Los solicitantes de nuevo ingreso en esta Especialidad serán seleccionados por la Comisión del Master, atendiendo a los siguientes criterios:

Nota media del expediente académico	30%
Adecuación del perfil académico y profesional	50%
Conocimientos de idiomas (otros idiomas distintos del ingles que, en esta especialidad, es requisito de acceso)	10%
Otros méritos	10%

Los alumnos deberán aportar documentación de los méritos que aleguen conforme a los criterios anteriores para su examen por la Comisión del Máster. Los conocimientos de idioma deben acreditarse mediante el correspondiente certificado/diploma en el que conste el nivel obtenido.

3. Los **alumnos de cursos anteriores** tendrán garantizada su plaza para continuar sus estudios en el Máster sin que les afecte el criterio de admisión anteriormente señalado.

NO. DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

1. Especialidad Económicas/Políticas 20 plazas
2. Derecho, en lengua española 20 plazas
3. Derecho, en lungua inglesa 10 plazas

Para mas información, ver "Criterios de admisión"

PLAN DE ESTUDIOS

Créditos, 60 en cada Especialidad.
Este master tiene 3 Especialidades diferentes:
1. Económicas/Políticas
2. Derecho, en lengua española
3. Derecho, en lengua inglesa

A) Estructura para las Especialidades de Económicas/Políticas y de Derecho, en lengua española

Especialidad en Economía y Políticas
En el primer cuatrimestre se ofertan 40créditos, de los cuales el estudiante cursará 20 créditos de materias obligatorias y 10 créditos de materias optativas, en total 30 créditos
En el segundo cuatrimestre se ofertan 44 créditos, de los cuales el estudiante cursará 16 créditos de la especialidad elegida y 8 créditos de la especialidad en Derecho. Los 6 créditos restantes corresponden al trabajo fin de máster que ha de realizarse en este segundo cuatrimestre.

Asignatura	***Carácter***	***Duración***	***Créditos***
El Mercado Único Victor González	Obligatoria	1er cuatrim.	8
El comercio exterior de la UE: la política comercial y los flujos comerciales Humberto López y Gloria Trinidad	6	Acción exterior: política exterior y de seguridad común-política europea de seguridad y defensa Gustavo Palomares	6

Ampliación y convergencia económica Fernando Barreiro	Optativa	4	Desarrollo económico y cooperación internacional de la Unión Europea Alfredo Macías y Claudia Salcedo
		Asignatura	***Carácter***
Duración	***Créditos***	Análisis político de la evolución de los Tratados Carlos Molina del Pozo	Optativa
1er cuatrim.	6	Los nuevos socios comunitarios ante el proceso de integración Anna Sroka Mª Angeles Rodríguez	2do cuatrim.
4	Los consumidores y la competencia empresarial en el mercado comunitario Beatriz Rodrigo	Pobreza y exclusión social en la Unión Europea José Antonio Martínez y José Luis Calvo	El sistema financiero europeo José Luis Calvo y José Antonio Martínez
Elementos para una política común de extranjería global y equilibrada Juan Lacruz López		Las políticas económicas redistributivas en la Unión Europea Carmen Arasa y José Antonio Martínez	

Especialidad en Derecho

En el primer cuatrimestre se ofertan 40 créditos y el estudiante deberá cursar 30 (20 créditos obligatorios y 10créditos optativos a elegir entre los ofertados en el primer trimestre).

En el segundo cuatrimestre se ofertan 44 créditos optativos, de los cuales deberá cursar 16 créditos de la especialidad en Derecho y 8 créditos de la especialidad en Economía y Ciencias Políticas. Los 6 créditos restantes corresponden al trabajo fin de máster que ha de realizarse en este segundo cuatrimestre.

Asignatura	***Carácter***	***Duración***	***Créditos***
Principios y competencias de la Unión Europea Antonio Torres del Moral y Carlos Vidal	Obligatoria	1er cuatrim.	5
Fuentes del Derecho de la Unión Europea Concepción Escobar y Carmen Quesada	Instituciones de la Unión Europea Teresa Marcos y Fernando del Val	Jurisdicción de la Unión Europea Antonio Torres del Moral, Yolanda Gómez, Pedro J. Tenorio Sánchez	***Asignatura***
Carácter	***Duración***	***Créditos***	Recepción, aplicación y control del Derecho de la Unión Europea en el Derecho de producción interna español Carlos Vidal, Cristina Elías Méndez, Manuel Gonzalo González

Optativa	1er cuatrim.	5	Política exterior y de seguridad común y política de desarrollo y cooperación internacional Álvaro Jarillo y Claribel de Castro Sánchez
La protección de los derechos humano en el ámbito internacional y europeo Concepcion Escobar y Fanny Castro-Rial	Construccion Europea: de las Comunidades a la Unión Europea Pedro Pablo Miralles, Fernando Ibañez, Justo Corti Varela	El sistema de derechos fundamentales en la Unión Europea: de la libertades originarias a la Carta de Derechos Fundamentales Yolanda Gomez y Cristina Elías	2do cuatrim.
4	Cooperación policial y judicial en materia penal Carmen Quesada y Fernando del Val Garijo	Espacio de libertal, seguridad y justicia Carmen Quesada y Mónica Guzmán	Ciudadanía de la Unión Europea Pedro Pablo Miralles, Fernando Ibáñez, Justo Corti Varela
Cultura, educación e investigación en la Unión Europea Concepción Escobar y Eduardo Trillo	Biotecnología y nuevos derechos en la Unión Europea Yolanda Gómez Sánchez y Cristina Elías	Vida privada y protección de datos en la Unión Europea Lucrecio Rebollo	Igualdad, no discriminación e impacto de género en la Unión Europea Yolanda Gómez y Antonia Navas

Trabajo fin de master (6 créditos)

Todos los estudiantes deberán realizar un trabajo fín de máster en el segundo cuatrimeste de la especialidad, con una carga lectiva de 6 créditos. Dirigido por profesores especialistas de cada itinerario y aprobado por la Comisión de coordinación académica del Master.

B) Estructura de la Especialidad en Derecho, en lengua inglesa

Primer cuatrimestre:

En el primer cuatrimestre el alumno/a deberá cursar los siguientes 30 créditos **obligatorios**

1.- English for Law (Inglés jurídico)
6 créditos, obligatoria
Eva Samaniego
Rosa Bautista
Neil McMahon

2.- Institutions of the European Union (Instituciones de la Unión Europea)
6 créditos, obligatoria
Fernando Val Garijo

3.- Sources of European Union Law (Fuentes del Derecho en la Unión Europea
6 créditos, obligatoria
Concepción Escobar
Carmen Quesada

4.- Legal relationship between the Law of the European Union and the national legal system (Relaciones entre el Derecho de la Unión Europea y el ordenamiento interno)
6 créditos, obligatoria
Carlos Vidal Prado
Cristina Elías Méndez

5.- The Court of Justice of the European Union (El Tribunal de Justicia en la Unión Europea)
6 créditos, obligatoria
Yolanda Gómez Sánchez
Joaquín Sarrión Esteve

Segundo cuatrimestre:

En el segundo cuatrimestre se ofertan 40 créditos **optativos** y el alumno/a deberá cursar 20.

1. A multicultural Europe. Freedom of thought, conscience and religion (Una Europa multicultural. La libertad de pensamiento, conciencia y religión)
5 créditos, optativa
Mª José Ciáurriz Labiano
Almudena Rodríguez Moya

2.- Area of freedom, security and justice (Espacio de Libertad seguridad y justicia)

5 créditos, optativa
Paloma Abarca
Mónica Guzmán
Mónica Herránz
Marina Vargas

3.- Budget, public management and Governance in the European Union (Presupuesto, gestión pública y gobernanza en la Unión Europea)
5 créditos, optativa
Myrian González Rabanal
Pablo de Diego Ángeles

4.- Children's e-rights in the European Union information society (Los e-derechos de los niños en la sociedad de la información de la Unión Europea)
5 créditos, optativa
María Teresa Bendito Cañizares

5.- European Ombudsman
5 créditos, optativa
María Salvador Martínez

6.- Fundamental Rights in the European Union (Los derechos fundamentales en la Unión Europea)
5 créditos, optativa
Yolanda Gómez Sánchez
Leyre Burguera Ameave

7.- The role of the regions in the European Union system of multi-level governance
(El papel de las regiones en el sistema de gobernanza multinivel de la Unión Europea)
5 créditos, optativa
Cristina Elías Méndez

8.- Spanish case-law on domestic implementation to EU law
(Jurisprudencia española en aplicación del ordenamiento jurídico de la Unión Europea
5 créditos, optativa
Fanny Castro-Rial Garrone
Teresa Marcos

Modalidad
El máster se impartirá según la metodología a distancia propia de nuestra universida. La presentación del trabajo fin de master se realizará en una sesión pública en la sede central de la UNED.

NORMATIVA

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.